

I. MUNICIPALIDAD DE CASTRO
ALCALDIA



DECRETO N° 1678

CASTRO, 31 de Diciembre 2019

VISTOS: El Oficio N°1610-16 del 15.11.2016, del Tribunal Electoral Regional de Los Lagos; la Sesión Ordinaria N°88, del 12.12.2018, del Concejo Municipal, donde se aprueba el Presupuesto Municipal año 2019; el acuerdo del Concejo Municipal en Sesión Ordinaria N°110 del 09.08.2019; la Carta de fecha 18.11.2019, de la Agrupación de Mujeres Witral Domo, donde solicitan cambio destino de gastos asociados al Proyecto Fondo al Emprendimiento Castro Municipio 2019 y, las facultades que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades:

DECRETO:

MODIFICASE el Decreto NT-361, de fecha 14.08.2019, de esta I.Municipalidad, que aporta la suma de \$743.000 a la Agrupación de Mujeres Witral Domo, RUT N°65.019.197-8, en consideración al requerimiento de dicha institución, representada por su Presidenta Sra. Prubelicia del Carmen Teca Santana; solo en cuanto a que dicha transferencia de recursos sea destinada a la adquisición de sillas, mesas, malla raschel, toldo.-

Dejase establecido que en todo lo no modificado en el presente acto, rige íntegramente el Decreto Alcaldicio NT-361 de fecha 14 de Agosto de 2019.-

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.-



LOIDA SALGADO URRRA
SECRETARIA (S)



JUAN EDUARDO VERA SANHUEZA
ALCALDE

JEVS/LSU/rbc
Distribución :

- Concejo Municipal.-
- Dirección Adm. Y Finanzas.-
- Institución.-
- Archivo Secretaría Municipal.-

Sr. Juan Eduardo Vera
Alcalde I.M. de Castro

18/11/2019

A su consideración,

Nuestra agrupación, Witrál Domo, rut: 65.019.197-8, postuló este año a un proyecto municipal de apoyo al emprendimiento, el cual consideraba la adquisición de un toldo y una Cardadora para nuestras socias. Dada la contingencia para poder exponer en el verano, solicitamos favor revisar el poder cambiar la máquina cardadora por un segundo toldo, esto con el fin de poder contar con mayor espacio para nuestras socias expositoras durante la época estival del 2020.

no

Sin otro particular, se despide atentamente

Sr. Juan Eduardo Vera
Malla Toldo
Paschelt

Carmen Prubeicia Teca
Carmen Prubeicia Teca Santana

Presidenta agrupación de mujeres artesanas Witrál Domo

7.504.286-8

AGUPACION DE MUJERES
WITRAL DOMO
RUT: 65.019.197-8
CASTRO

Dec. N° 361 / 2019.



I. MUNICIPALIDAD DE CASTRO
ALCALDIA

DECRETO N°T-361

CASTRO, 14 de Agosto de 2019.-

VISTOS: El Oficio N°1610 -16 de fecha 15.11.2016, del Tribunal Electoral Región de Los Lagos; la Sesión Ordinaria N°88 del 12.12.2018 del Concejo Municipal, donde se aprueba el Presupuesto Municipal año 2019; el acuerdo del Concejo Municipal en Sesión Ord. N°110 del 09.08.2019; y, las facultades que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades:

DECRETO:

APORTESE la cantidad de \$743.000, a Agrupación de Mujeres Witrál Domo, RUT. N°65.019.197-8, representada por su Presidente(a) Sr(a). Prubelicia del Carmen Teca Santana; destinado a apoyar gastos asociados al Proyecto Fondo al Emprendimiento Castro Municipio 2019: "Adquisición de cardadora y toldo".

El gasto que devengue la cancelación de este aporte, se imputará a la Cuenta 2152401004004 "Fondos Emprendimiento y Fomento", del Presupuesto Ordinario vigente de la I. Municipalidad de Castro.

De la inversión de esta transferencia, dicha Institución deberá efectuar una rendición de cuentas a esta I. Municipalidad, con documentación original, dentro del presente año calendario, de acuerdo a la Resolución N°30 de fecha 11.03.2015, de la Contraloría General de la República. Al no efectuar dicha rendición dentro del plazo estipulado, deberán hacer la devolución de dichos fondos a este Municipio.-

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.-



DANTE MONTIEL VERA
SECRETARIO



JUAN EDUARDO VERA SANHUEZA
ALCALDE

JEVS/Dmv/lvl

Distribución:

- Dirección Adm. y Finanzas.
- Institución.
- Oficina Org. Comunitarias.
- Archivo Secretaría Municipal.-

R.U.
FAC
N

ROUTE CINCO NORTE 2456
CASTRO

SODINAC S.A. S
Distribuidora M
Av. Eduardo Frei
Renca Santiago
Fecha: 11/12/20
Srs: AGRUP DE M
RUT: 65019197-8
Giro: FABR. COJ
Direccion:
freire 567
Comuna : CASTR
Sucursal Origen
RUTA CINCO NOR
CASTRO
Caja 0016 14

R.U.T. 96.792.4 K
FACTURA ELECTRONICA
N r o. 101337607

SODINAC S.A. S.I.I. Santiago Ponit L.
Distribuidora Mat. De Construccion
Av. Eduardo Frei Montalva 3092
Renca Santiago
Fecha: 11/12/2019 Hora: 1 21
Srs: AGRUP DE MUJERES WITR...
RUT: 65019197-8
Giro: FABR. COJINETE, ENGRANAJE, IRON
Direccion:
freire 567
Comuna : CASTRO
Sucursal Origen Emisor: Local 00013
RUTA CINCO NORTE 2456
CASTRO

SKU
UM CANT.

884 DESP
CU 1 X
--- DAD RETIRA
3308847 SILL
CU 7 X
2847558 ROL
CU 3 X
1296744 TOLD
CU 2 X
3308812 MESA
CU 2 X

SKU	DESCRIPCION	UM	CANT.	UNITARIO	TOTAL
884 DESPACHO A DOMICILIO					
CU 1 X				17.638,66	17.639
--- DAD RETIRA CON GUIA DE DESPACHO ---					
3308847 SILLA PLEGABLE BLANCA					
CU 7 X				13.436,97	94.059
2847558 ROL RASCHE 80% 5MTX210M VERDE					
CU 3 X				5.873,95	17.622
1296744 TOLDO C/CORTINAS 3X6M EVENTOS					
CU 2 X				201.672,27	403.345
3308812 MESA PLEG TIPO MALETA 244 CM					
CU 2 X				50.411,76	100.824

##15##

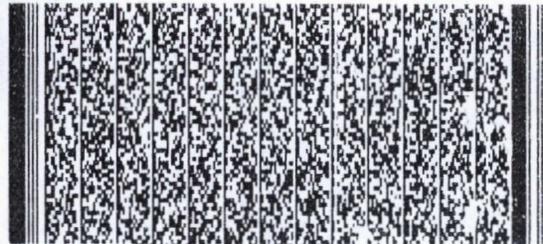
\$ 0
Cod. Valor V
EF 753852
Monto EF Clien
Vuelto EF
Ajuste Ley 20
Vuelto Final I
#10386-151

SUB TOTAL 633.489
IVA 19.00% 120.363
##15## T O T A L 753.852

\$ 0
Cod. Valor Vence Banco Cheque Autori
EF 753852 11 12 2019
Monto EF Cliente : 760.000
Vuelto EF : 6.148
Ajuste Ley 20.956 EF : 2
Vuelto Final EF : 6.150
#10386-1519



verifique



TIMBRE ELECTRONICO S.I.I.
RES. 88 de 2005
verifique documento: www.sii.cl

